

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy Primero (1) de abril de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 24 de marzo de 2022 emitido por la H. Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **JOSÉ VICENTE DÍAZ CRUZ**, contra la Sala Penal Del Tribunal Superior De Bogotá y el Juzgado 24º de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad. Trámite Constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a todas las partes e intervinientes del proceso penal rad: 732686000452200900493.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 732686000452200900493, en especial a **GERARDO ANDRÉS CALDERÓN OVIEDO, en calidad de Defensor, ANGEL MARÍA DÍAZ BARRIOS, PABLO EMILIO DÍAZ BARRIOS en calidad de procesados y OSCAR IVAN CAMACHO en calidad de víctima**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal006mar@cortesuprema.gov.co;** **davidps@cortesuprema.gov.co** **y/o** **secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.**



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco